



SOTO LA MARINA, TAMPS. A 22 DE ABRIL DEL 2025
ASUNTO: CONVOCATORIA.

**SÍNDICO Y REGIDORES.
P R E S E N T E.-**

El suscrito **LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO**, secretario del ayuntamiento de Soto la Marina, por medio de la presente ocurro y expongo:

Con fundamento en el artículo 43 del código municipal de Tamaulipas, se le cita a la cuarta sesión ordinaria de cabildo el próximo miércoles 23 de abril del año en curso, en punto de las 16:00 horas, la cual tratara el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA TERCER SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIO 2025
- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO URBANO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, UBICADO EN LA COLONIA BARIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,814.28M2 Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 44.10 M.L. CON CALLE ARGENTINA , AL SUR EN 43.990 M.L. CON ESCUELA PRIMARIA LUIS PUEBLA Y CUADRA, AL ESTE EN 62.90 M.L. CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y AL OESTE EN ; 64.80M.L. CON CALLE DÍAZ MIRÓN, PROPIEDAD CUENTA CON AULA DE 8.00 MTS DE LARGO POR 6.00 MTS DE ANCHO Y DOS SANITARIOS, CONOCIDO COMO PREESCOLAR BARRIO BLANCO.
- VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE DESCANSO LABORAL LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DEL 2025
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESION.

Sin más por el momento y esperando su asistencia, reciba un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE. -



LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO, SECRETARÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO
DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2024-2025.

c.c.p. Archivo

Benito Juárez 6, Zona Centro, 87670 Soto la Marina, Tamps.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
E. R. Ruffat
[Signature]
Antonio Galvan - 10/25

Handwritten notes and signatures on the left margin:
paola letva
Emiliana Sarza C.
[Signature]

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicio del Ejercicio Fiscal 2025

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$ 31,901,937.00	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.77	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.85	\$ 2,658,494.77	\$ 2,658,494.77	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.73	\$ 2,658,494.73
Materiales y Suministros	\$ 14,042,999.00	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.95	\$ 1,170,249.95	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91	\$ 1,170,249.91
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 3,253,899.00	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25	\$ 271,158.25
Alimentos y Utensilios	\$ 830,025.00	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75	\$ 69,168.75
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 2,875,000.00	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.37	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33	\$ 239,583.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 510,000.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 6,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 43,000.00	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.37	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33	\$ 3,583.33
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 531,075.00	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25	\$ 44,256.25
Servicios Generales	\$ 17,163,938.00	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.19	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.23	\$ 1,430,328.19	\$ 1,430,328.19	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.15	\$ 1,430,328.15
Servicios Básicos	\$ 6,858,550.00	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.87	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83	\$ 571,545.83
Servicios de Arrendamiento	\$ 520,900.00	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.37	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33	\$ 43,408.33
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,525,000.00	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.37	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33	\$ 127,083.33
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 2,050,000.00	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.37	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33	\$ 170,833.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 300,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 281,125.00	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.12	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08	\$ 23,427.08
Otros Servicios Generales	\$ 5,628,363.00	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25	\$ 469,030.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 695,000.00	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.63	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67	\$ 57,916.67
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 350,000.00	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.63	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67	\$ 29,166.67
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
Bienes Inmuebles	\$ 300,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

Paola Ixtva

Emiliana Sarac

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Antonio Galvan



GOBIERNO DE
SOTO LA MARINA



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO

Ciudad de Soto la Marina., Estado de Tamaulipas, siendo las 16:15 horas del día 23 de Abril del año 2025, encontrándose reunidos los honorables miembros del Republicano Ayuntamiento periodo 2024-2027 en la sala de cabildo del palacio municipal con domicilio en calle Benito Juárez sin número, Municipio de Soto la Marina., Tamaulipas, a fin de celebrar la cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria convocada por su presidenta municipal constitucional Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez por conducto del Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano en su calidad de Secretario del Ayuntamiento se desprende lo siguiente;

ERivera F

Uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez., Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina., Tamaulipas expone lo siguiente; Buen día sindico, regidores, secretario del ayuntamiento y diversos funcionarios de gobierno, de igual forma saludo al Municipio de Soto la Marina les doy la más cordial de las bienvenidas a esta cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria que se programó a esta propia fecha 23 de Abril del 2025 de acuerdo a la convocatoria emitida por conducto de la Secretaria del ayuntamiento y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42º, 43º, 44º, 55º y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, es por ello que pido atentamente al ciudadano Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia para dar inicio con esta sesión de cabildo dando cuenta de la misma. - - - - -

Emilia Herrera C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En la voz el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento expreso; con su permiso Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez procederé al pase de lista correspondiente y tener conocimiento si estamos en condiciones jurídicas suficientes para diligenciar la cuarta sesión ordinaria de cabildo: acto seguido el secretario del ayuntamiento nombro a cada uno de los miembros del

Antonio Galván

Paola Leyva

honorable cabildo encontrándose todos reunidos. - - - - -

NOMBRE	CARGO	REGISTRO
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	PRESENTE

PRESENTES	8
AUSENTES	

Continuando con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo.- Ciudadana presidenta hago de su conocimiento y pleno de cabildo que se encuentran reunidos todos los miembros del honorable y republicano ayuntamiento, en consecuencia a ello existe quórum legal para llevar acabo la los trabajos del día, en ese sentido los acuerdos en materia por este pleno tienen validez legal de conformidad al artículo 44° del código municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, es cuanto ciudadana presidenta. - - - - -

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina.- Toda vez que este republicano ayuntamiento cumple cabalmente lo ordenado por el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas siendo 16:19 minutos del día 23 de Abril del año que transcurre, declaro formal y legalmente instalado el honorable cabildo y la apertura de la presente sesión con carácter de ordinaria, así como los efectos

Emiliana Garza C

Antonio Galván

Paola Leyva

EROSG.F
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

legales en materia administrativa y constitucional, dando lectura y desahogo al siguiente punto del orden, Secretario del Ayuntamiento le pido de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y de cuenta de la misma. - - - - -

Ciudadano secretario le solicito respetuosamente de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y de cuenta de la misma.-

Uso de la voz Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento.- de acuerdo a lo mandatado por la primera autoridad del municipio me permito dar lectura para su correcta discusión, valoración y en su caso aprobación del dictamen del orden del día. - - Acto continuo el licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano da lectura a todos los puntos del orden del día.- - -

EP Libertad

III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMEN DEL ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE TERCER SESION ORDINARIA DE CABILDO.

V.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIO 2025.

VI.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DONACION DE UN PREDIO URBANO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS , UBICADO EN COLONIA BARRIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,814.28 M2 Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS ; AL NORTE EN 44.10 M.L. CON CALLE ARGENTINA, AL SUR EN ; 43.990 M.L. CON ESCUELA PRIMARIA LUIS PUEBLA Y CUADRA, AL ESTE EN 62.90 M.L CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y AL OESTE EN ; 64.80 M.L. CON CALLE DIA MIRON, PROPIEDAD CUENTA CON AULA DE 8.00 MTS DE LARGO POR 6.00 MTS DE ANCHO Y DOS SANITARIOS, CONOCIDO COMO PREESCOLAR BARRIO BLANCO.

VII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AUTORIZACION DE DESCANSO LABORAL LOS DIAS 24 Y 25 DE ABRIL DEL 2025.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

IX.- CLAUSURA DE LA SESION.

Emiliana Garza C

Antonio Galván

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Paola Iruja

Siguiendo con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: Se somete a consideración de este honorable cabildo la presente orden del día solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la vía afirmativa.- - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Continua con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: *Informo ciudadana presidenta y honorable cabildo que ha sido aprobada y acordado la presente orden del día por unanimidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el Estado de Tamaulipas.- - - -*

La ciudadana presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- *Gracias ciudadano secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a plantear y desahogar el siguiente punto del proyecto: - - - - -*

IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA TERCER SESION ORDINARIA.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- *de acuerdo a los artículos 42 y 44 párrafo primero del código municipal para el Estado de Tamaulipas, y para efectos de economía procesal solicito a este pleno dispensar la lectura de la tercera sesión ordinaria de cabildo, toda vez que ya fue revisada y*

Emiliana Marzac

Antonio Galvan

Paola Leyva

EP 10019 F
[Signature]
[Signature]
[Signature]

analizada por todos los miembros de este cuerpo edilicio, secretario del ayuntamiento sirva ponerlo en consideración para su debida votación y de cuenta de la misma por favor. - - - - -

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo: gracias presidenta, conforme lo expresado y fundado en derecho por la alcaldesa municipal se somete a expresar a este pleno del honorable cabildo el sentido de la votación levantando su mano en sentido afirmativo, en contra o abstención. ¿Votos a favor?, en ¿contra?, ¿abstenciones? - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo; Informo presidenta y a este honorable cabildo que por unanimidad ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día relativo a la dispensa acta de cabildo derivada de la tercer sesión ordinaria de este republicano ayuntamiento 2024-2027, es cuánto Presidenta.- - - - -

La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; Continuando con el trayecto de la presente sesión procederemos a abordar y desahogar el siguiente punto del proyecto orden del día que es el siguiente: - - - - -

V.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIO 2025.

Emiliana Garza C
Antonio Galván

E. Rivera F
C. Jimenez
C. Galvan
C. Jimenez
C. Jimenez

paola leyva

Para el correcto análisis y estudio medular del presente punto del orden del día me permito exponer lo siguiente; el referido programa tiene por objeto regular las operaciones del gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de adquisiciones de mercancías, materias primas y otros bienes muebles e inmuebles, enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, arrendamientos financieros, hago del conocimiento a este honorable cabildo que las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios contratados por el ayuntamiento, se sujetan a los objetivos, prioridades y políticas del Plan Municipal de Desarrollo así como las necesidades básicas o urgentes del Municipio de Soto la Marina. - - - - -

ERIVERA F

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día 26 de Noviembre del 2024 por medio de la cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria se aprobó por mayoría el presupuesto de egresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2025, instrumento técnico en donde se expresó las prioridades de la gestión municipal durante este ejercicio fiscal, para dar respuesta al encargo de la sociedad construyéndose sobre los principios de Equilibrio Presupuestal entre los ingresos y los egresos; con austeridad, disciplina y racionalidad en el gasto, como lo ordenan la Ley del Gasto Público y la Ley de disciplina financiera., en el mencionado presupuesto se desglosó lo correspondiente a materiales, suministros, servicios generales y gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles. -

B

G

S

I

SEGUNDO: El día 30 de Diciembre del 2024 el Periódico oficial del Estado de Tamaulipas público en su edición vespertina extraordinaria 47 tomo CXLIX (149) entre otros, el presupuesto de egresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas 2025. - - - - -

TERCERO: El día 23 de Diciembre del 2024 por medio de la quinta sesión extraordinaria de cabildo se aprobó por unanimidad el plan municipal de desarrollo 2024-2027. - - - - -

M/29

CUARTA: El día 15 de Abril del presente año los miembros de este cuerpo

Emiliana Garza C

Antonio Galván

paola leiva

colegiado acompañados de la Secretaria del Ayuntamiento en reunión de trabajo analizaron el referido programa de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicio. - - - - -

MARCO NORMATIVO

De Conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, 75, 131 y 133 fracciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como el cumplimiento a lo mandatado por el artículo 49 fracción dos y siete del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - - -
Ahora bien se expone el programa de adquisiciones, arrendamiento y contrataciones de servicio, mismo que se adecua en su totalidad con el presupuesto de egresos 2025 y en concordancia con el plan municipal de desarrollo, asimismo y como se mencionó en la cuarta sesión de cabildo en su punto del proyecto IV y V el presente programa se elaboró de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, contemplando programas para brindar servicios públicos eficientes a la ciudadanía, mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para que sean utilizados por la población, promover el deporte como una actividad física y mental que permita que nuestro jóvenes ocupen su mente y sus tiempos en actividades proactivas, apoyar a las instituciones educativas del municipio como se aprobó en la sesión que antecede a la presente, asimismo mejorando la infraestructura de sus instalaciones por el bien de nuestros estudiantes, prestación de servicios médicos básicos a la población que lo requiera, otorgar apoyos económicos y en especie buscando el bienestar de las personas, introducción de drenajes en colonias para mejorar la calidad de vida de los habitantes, mantener en óptimas condiciones y rehabilitar los caminos rurales de los ejidos para mejorar el tránsito de las personas y mercancías de los ejidos, fortalecer lazos de amistad entre los ciudadanos conmemorando fechas cívicas y culturales importantes para la población, promover nuestros atractivos turísticos para que el turismo deje economía en las familias del municipio. - - - - -
La Presidenta Municipal expone de forma virtual el programa anual de adquisiciones, arrendamiento y contrataciones 2025. - - - - -

Antonio Galván
Emiliana Garza C

EP 2025
Q. A. P. S.
H. M. S.
H. M. S.

Paola Ieyva

Uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez: Siendo así, pido al secretario del ayuntamiento someterlo a consideración de este cuerpo colegiado, adelante secretario. - - -

El Secretario del Ayuntamiento dijo.- De acuerdo a lo expuesto con anterioridad se somete a consideración de los integrantes de este honorable Cabildo el proyecto en referencia, y por lo tanto se somete a votación, solicitando a los miembros de este honorable cabildo votar de la manera ya conocida los que estén a favor, ¿En contra?, abstenciones? - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El Secretario del Ayuntamiento dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado en lo que en derecho corresponde el punto del orden del día referente programa anual de adquisiciones, arrendamiento para el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas 2025 registrándose en el acta de cabildo que derive de la presente sesión de cabildo. - - - - -

Uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez: Agradezco ciudadano secretario y este pleno del cabildo por apoyar el presente punto de orden del día, asimismo a fin de otorgarle los alcances legales correspondientes le instruyo adhiera debidamente

Antonio Galván Emiliana Garza C.

Paola Leyva

EP. P. 10/10 F

Antonio Galván
Emiliana Garza

Antonio Galván
Emiliana Garza

el programa de adquisiciones al acta que se desprenda de la presente sesión, acto continuo realice las acciones necesarias para su correcta publicación en el periódico oficial del Estado de Tamaulipas. - - - -

Continuando con el desarrollo de la presente sesión procederemos a darle trámite al siguiente punto del proyecto del día que versa en lo siguiente. - - - -

VI.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DONACION DE UN PREDIO URBANO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS , UBICADO EN COLONIA BARRIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,814.28 M2 Y SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS ; AL NORTE EN 44.10 M.L. CON CALLE ARGENTINA, AL SUR EN ; 43.990 M.L. CON ESCUELA PRIMARIA LUIS PUEBLA Y CUADRA, AL ESTE EN 62.90 M.L CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y AL OESTE EN ; 64.80 M.L. CON CALLE DIA MIRON, PROPIEDAD CUENTA CON AULA DE 8.00 MTS DE LARGO POR 6.00 MTS DE ANCHO Y DOS SANITARIOS, CONOCIDO COMO PREESCOLAR BARRIO BLANCO.

OBJETO DE LA ACCION Y EXPOSICION DE MOTIVOS

El interés en realizar esta operación jurídica de donación de manera pura, simple y gratuita surge de la necesidad de nuestros menores infantes de contar con instituciones educativas con pleno sustento y certeza legal, como gobierno responsable y en adecuación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 estamos obligados a brindarles las herramientas necesarias a los referidos centros educativos y de enseñanza para fortalecer los cimientos básicos y de infraestructura educativa, es en virtud de lo anterior que expongo el siguiente dictamen: - - - -

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día 14 de Abril del año corriente la ciudadana Santos Velázquez López como miembro del patronato del jardín de niños barrio blanco mismo que se encuentra instalado en el domicilio y coordenadas objeto del presente punto de acuerdo, solicito a este Gobierno municipal administración 2024-227 la donación del referido predio. - -

Emiliana Larza C

Antonio Galván

Paola Leyva

ERUCA F

Culpa D

Santos

MAR